

TRN: AR9400056

INIS-AR--074

**LA EXPERIENCIA DE CNEA (COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA)
EN PREPARARSE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE
LABORATORIOS**

N. H. Piacquadio; T. A. Palacios; V. A. Casa; J. H. Koll

Comisión Nacional de Energía Atómica

Gerencia de Desarrollo

**Trabajo a ser presentado en la 26. Reunión Nacional del Comité Argentino de la
Comisión de Integración Eléctrica Regional (CACIER)**

Buenos Aires

**República
Argentina**

16-17 Setiembre 1993

LA EXPERIENCIA EN CNEA EN PREPARARSE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LABORATORIOS

N. H. PIACQUADIO, T. A. PALACIOS, V. A. CASA Y J. H. KOLL

INTRODUCCION

La universalización del comercio es un concepto unánimemente aceptado en la actualidad y asociado a él las metodologías de aseguramiento de la calidad.

Los consumidores de bienes, materias primas y servicios necesitan la seguridad que los mismos cumplen con requerimientos predeterminados. Las propiedades requeridas se miden directa o indirectamente en los laboratorios de ensayos y calibración por lo que estos clientes internos o externos necesitan que la competencia técnica de los laboratorios esté garantizada.

Para ello es necesario la estructuración a nivel nacional de un Sistema de Acreditación de Laboratorios, que puede definirse como la formalización del reconocimiento de la capacidad técnica de un laboratorio para ejecutar ciertos ensayos o calibraciones debidamente especificados. En el marco de los mercados regionales se reconocen recíprocamente los sistemas nacionales de los países involucrados. La Figura 1 esquematiza estas relaciones.

ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD

En la Argentina existen las normas para que un laboratorio sea reconocido en su aptitud y proyectos para la creación a nivel nacional de un Centro de Acreditación de Laboratorios de Ensayos como primer paso para establecer un Sistema Nacional de Acreditación de Laboratorios de Ensayos.

Mientras tanto instituciones como CNEA involucrada en proyectos de gran envergadura y en el desarrollo y producción de bienes y servicios con alto contenido tecnológico, que ha adoptado ya hace tiempo criterios de garantía de calidad para la ejecución de los mismos, requiere de laboratorios calificados fuera y dentro de su propia estructura.

Existen antecedentes al respecto:

Dentro de la Gerencia de Area del Ciclo de Combustible desde 1985 se realizan auditorías a las distintas plantas de producción que incluyen las actividades de los laboratorios de ensayos y metrología. Esta actividad en principio encuadrada dentro de la calificación de proveedores, permitió identificar deficiencias y resolverlas.

En la Gerencia de Area de Investigación y Desarrollo se incorporó un sistema de calidad a los laboratorios de Química Analítica a partir de 1990.

En 1992 se creó el Grupo de Calidad en la Gerencia de Desarrollo.

Estos primeros pasos condujeron a la creación del Comité de Calificación de Laboratorios por disposición de estas dos Gerencias de Area en marzo de 1993.

Las funciones asignadas en esa oportunidad fueron la planificación, gestión de documentación, coordinación de las tareas, evaluación y otorgamiento de la calificación de laboratorios, las que pueden interpretarse como realizar todas las acciones necesarias para estar preparados para un Sistema Nacional de Acreditación en un proceso de maduración conjunta del Comité y de los laboratorios.

Estas acciones se encaran por dos líneas convergentes, según se indica en la Figura 2, aquéllas tendientes a definir y elaborar un sistema de acreditación de laboratorios dentro de CNEA y aquéllas tendientes a evaluar y asesorar a los laboratorios para alcanzar el nivel requerido, cuyo objetivo común es tener un registro reconocido de laboratorios calificados por la CNEA.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Para estructurar el Sistema de Calificación se utilizan las Normas IRAM que son equivalentes a las ISO, tanto de acreditación de laboratorios, calificación de evaluadores, realización de evaluaciones, diseño, puesta en marcha y evaluación de ensayos de aptitud y el análisis estadístico de datos. Además se tienen en cuenta las recomendaciones de la ILAC.

Los laboratorios adoptan la Norma IRAM 301/93 equivalente a la ISO IEC 25 para su estructura y operación.

El Comité promueve estas actividades fundamentalmente a través de la difusión para lograr que los laboratorios se acerquen voluntariamente.

Este acercamiento de los laboratorios al Comité responde a distintas motivaciones:

- por imposiciones contractuales
- para mejorar su nivel de calidad
- para garantizar su confiabilidad y conformidad a normas
- para iniciar sus actividades conforme a normas de garantía de calidad
- para validar resultados de ensayos con fines determinados

En las primeras reuniones se clarifican conceptos y se acuerdan metodologías de trabajo. Una evaluación de los laboratorios permite ubicar el nivel real de los mismos, identificar problemas, definir las tareas a elaborar, sus prioridades, cronograma y responsables.

En todos los casos se trata de encarar estas acciones en forma conjunta para introducir los fundamentos de la filosofía de la calidad que se desea obtener al mismo tiempo que las herramientas técnicas para lograrlo. El asesoramiento y la capacitación de personal especialmente en la elaboración de documentos de calidad, son funciones prioritarias del Comité en esta etapa.

La siguiente etapa es la implementación del sistema. El mayor escollo práctico que se presenta es la escasa disponibilidad en el país de patrones y material de referencia certificado y una oferta limitada para la calibración de equipos.

Completada la implementación, el laboratorio está preparado para su reconocimiento.

En líneas generales el procedimiento de acreditación se puede visualizar en el diagrama de flujo de la Figura 3.

Una vez alcanzado el objetivo, el otorgamiento de la acreditación de un laboratorio de ensayos o calibración por un organismo con el respaldo de seriedad e idoneidad que le da el pertenecer a CNEA, asegura que sus resultados

- se obtienen en **conformidad** a normas o procedimientos conocidos
- gozan de **confiabilidad**
- obtienen **aceptabilidad interna y externa**
- están sujetos a tratamiento de **confidencialidad**

Es decir los valoriza ante el cliente potencial o real, pero más importante es que se está gestando en la producción de resultados de ensayos, la cultura de la calidad según se entiende a nivel internacional.

De esta manera nos preparamos para un futuro Sistema Nacional de Acreditación de Laboratorios, que será insoslayable en el marco de los mercados regionales, en particular el Mercosur.

PROYECCION EN EL FUTURO

Argentina debe tener en un futuro cercano, como casi todos los países del mundo, un Sistema Nacional de Acreditación de Laboratorios de Ensayos y Calibración.

Este Comité de Calificación de Laboratorios, nacido en las Areas de Investigación y Desarrollo y Ciclo de Combustible, pionero en la materia, será su embrión.

FIG. Nº 1
UBICACION DE LOS LABORATORIOS EN LA RELACION CLIENTE - PROVEEDOR

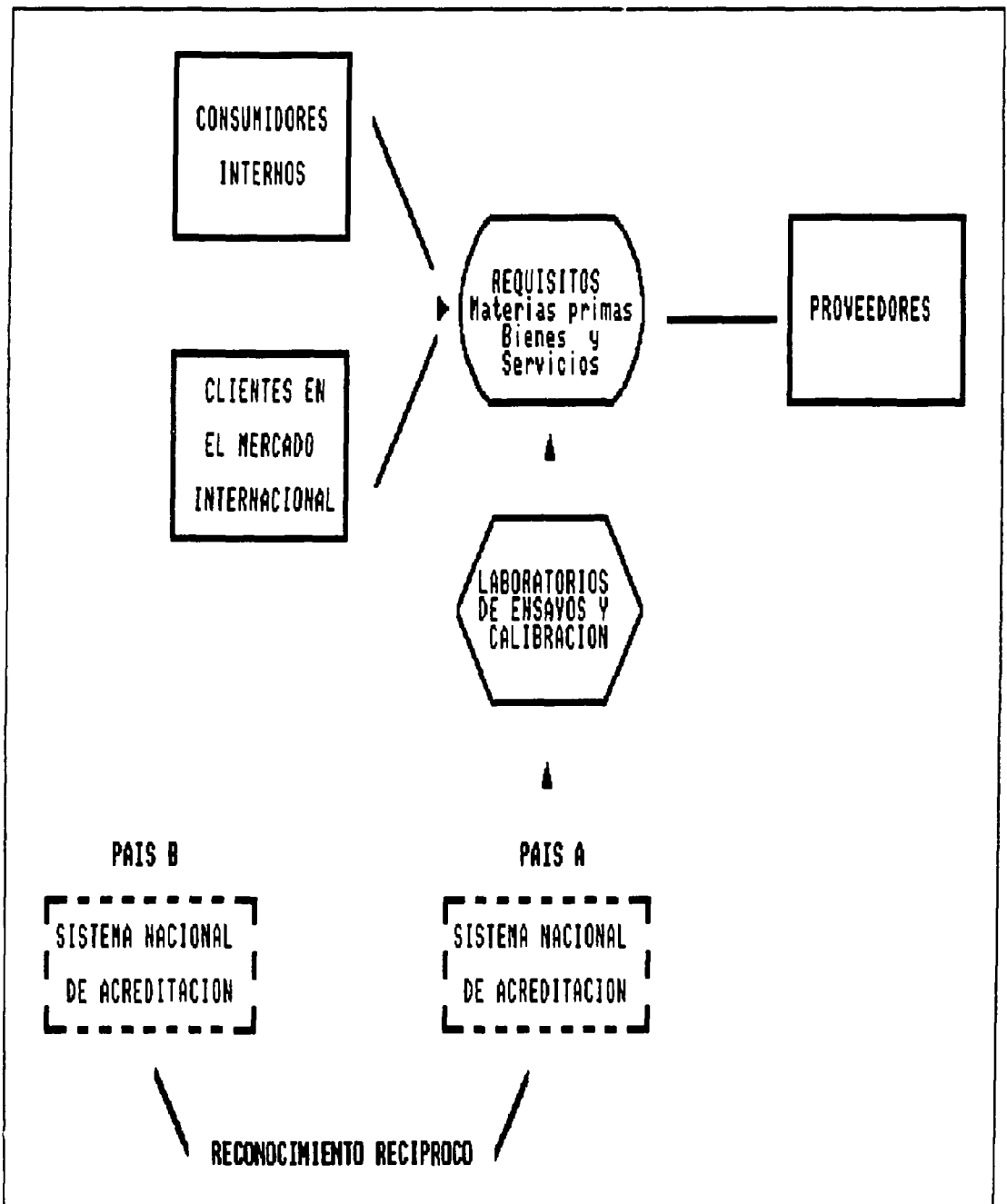


FIG. Nº 2
ACCIONES PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CALIFICACION DE LABORATORIOS EN CNEA

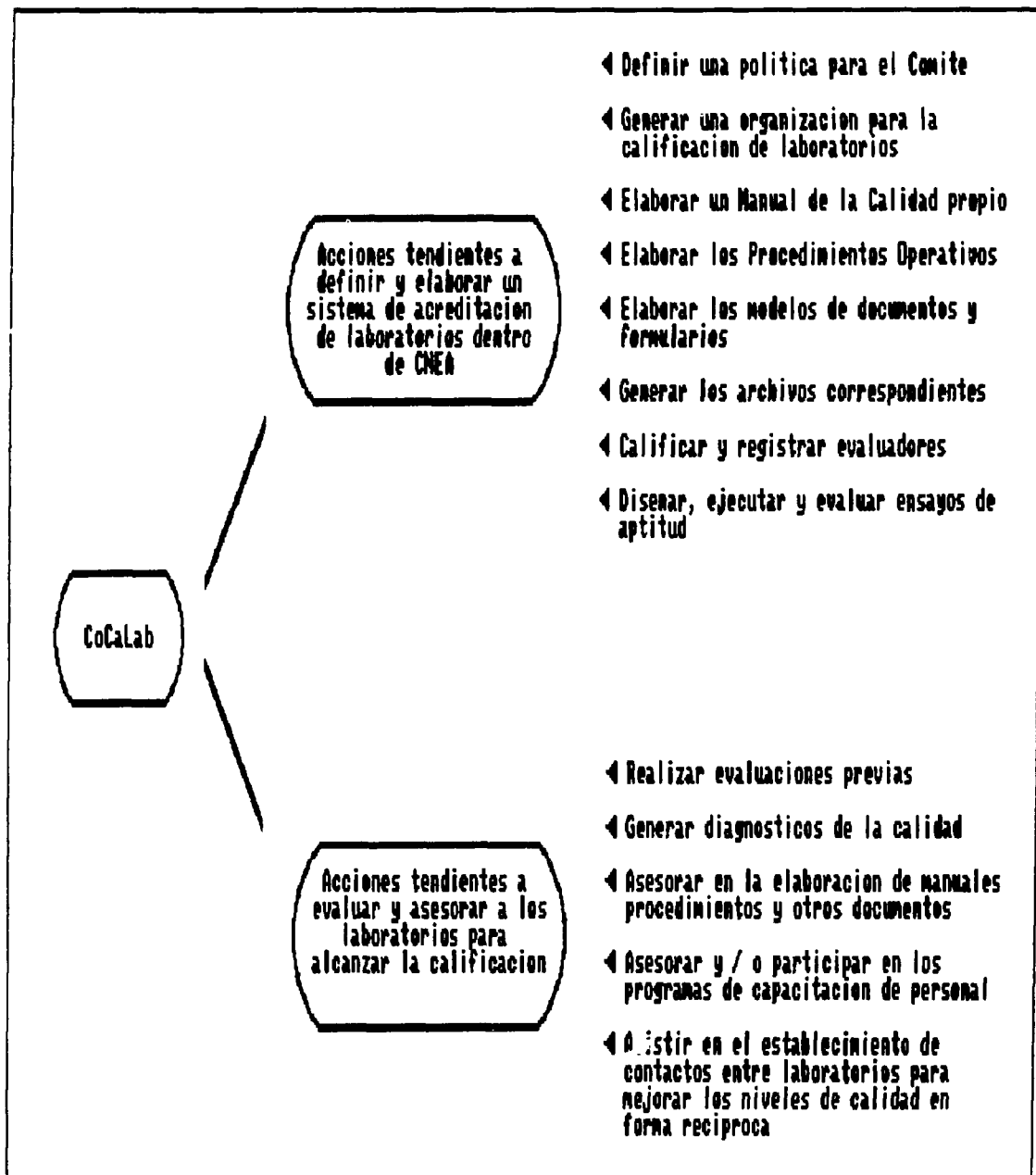
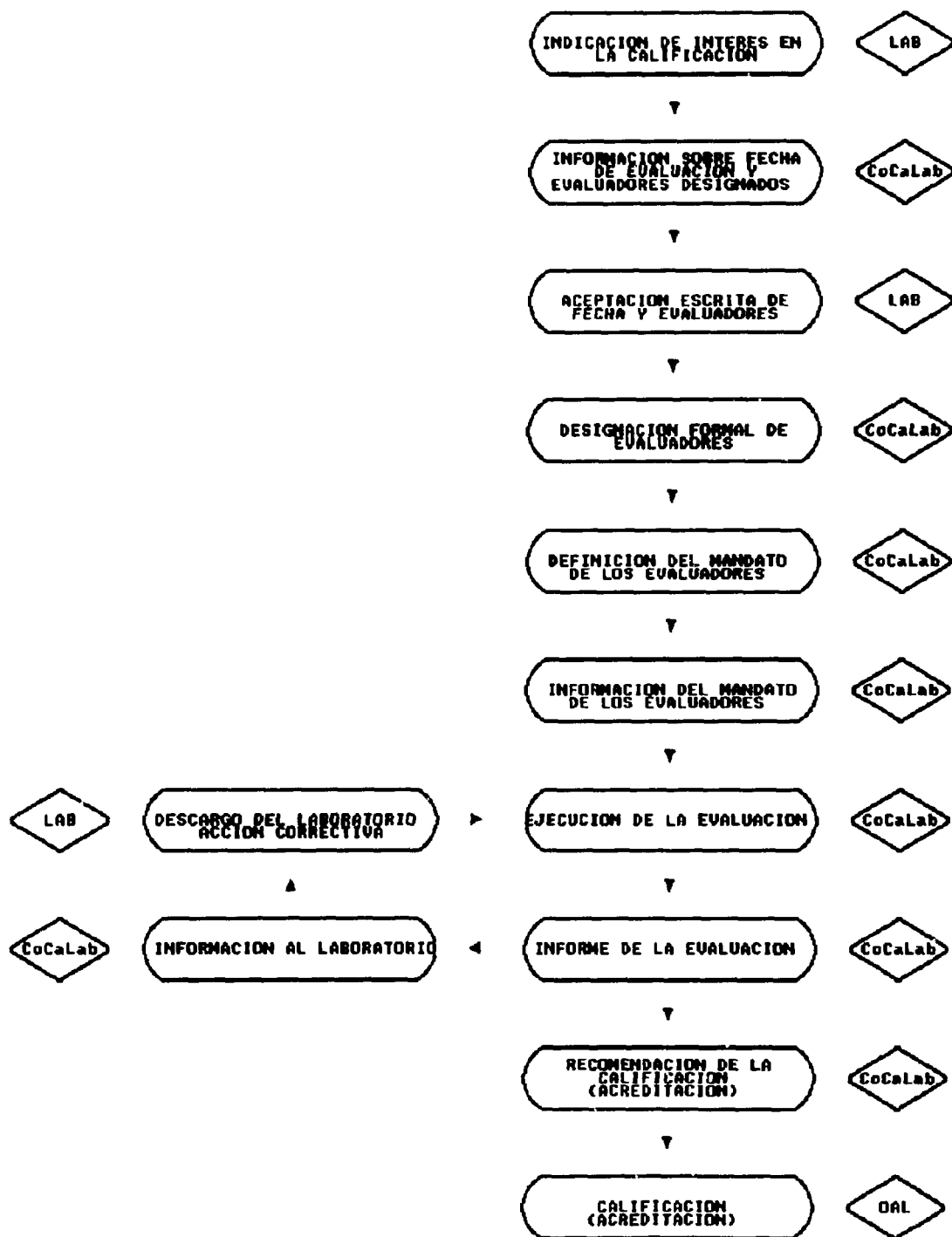


FIG. Nº 3
 ESQUEMA DE LA CALIFICACION DE LABORATORIOS (ACREDITACION)



Fin